



13 de Julio del 2010

COMUNICADO DE PRENSA

Indicadores de Desempeño Municipales

- *El Programa SINDES (Sistema de Indicadores de Desempeño) presenta a la sociedad mexicana y medios de comunicación, los resultados de 78 indicadores de desempeño relativos al 1er y 2º semestre de 2009.*
- *Fueron 12 los municipios mexicanos que aportaron datos para generar los resultados; Atizapán de Zaragoza (Edo. Méx.), Chihuahua (Chih.), Guadalajara (Jal.), Guaymas (Son.), Hermosillo (Son.), Monterrey (N.L.), Nogales (Son.), Puebla (Pue.), San Andrés Cholula (Pue.), San Nicolás de los Garza (N.L.), San Pedro Garza García (N.L.) y Torreón (Coah.).*
- *El número de policías operativos por cada mil habitantes se ubicó para el primer semestre del 2009 en 1.22, para el segundo semestre del año se ubicó en 1.39*
- *La eficacia en el monto de recaudación del impuesto predial se mueve ligeramente de 60.08% en el 1er Semestre al 60.54% en el segundo del 2009.*
- *El gasto en nómina por empleado durante el 1er semestre del 2009 se ubicó en \$70,411.77 y para el segundo periodo del año en \$76,727.40 pesos.*
- *La permanencia laboral de los empleados de confianza de primer y segundo nivel se ubica en 3.1 y 2.8 años respectivos al primer y segundo semestre del año, mientras que la permanencia de los empleados de base en 11.6 y 12.2 años respectivamente.*

El SINDES, operando desde el 2001, tiene como objetivo principal apoyar a los gobiernos municipales a desarrollar su propio modelo de medición, de modo que puedan visualizar su gestión y hacer los ajustes necesarios que les permitan aprovechar los recursos públicos y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía. Adicionalmente es útil para la academia, medios de comunicación, entidades públicas y sociedad en general porque compara desempeños más allá de los tradicionales conceptos de acciones realizadas o de gasto o dinero público invertido en obras y programas, hecho que ha limitado un adecuado seguimiento al desempeño gubernamental en México.

En su décimo año de operaciones el SINDES, coordinado por la AMMAC (Asociación de Municipios de México) e ICMA-Latinoamérica, se consolida como la única iniciativa de su tipo en el país.

Cabe mencionar que en el 2009 entró en vigor la reforma al artículo 6º Constitucional el cual obliga a las entidades públicas (incluidos gobiernos municipales) a difundir resultados de sus indicadores. Los municipios participantes en SINDES van un paso adelante del resto de las entidades para cumplir con tal ordenamiento.

No obstante de la reforma citada, el camino respecto al tema de medición del desempeño en la administración pública mexicana sigue siendo largo y sinuoso. Los gobiernos y demás entes públicos deberán dedicar tiempo, esfuerzo y recursos para mejorar o fortalecer sus indicadores actuales y para desarrollar los necesarios o bien los que la sociedad demande.



En lo relativo al SINDES, a partir de la edición 2009 la frecuencia de los reportes se modifica de anual a semestral, conteniendo algunos indicadores con frecuencias semestrales y otros anuales. Este ajuste obedece a la solicitud de los municipios participantes por disponer de resultados comparativos en un menor periodo de tiempo. Confiamos en que este ajuste también sea benéfico para todos aquellos que utilizan los resultados del SINDES.

Los 78 indicadores del SINDES están distribuidos en nueve áreas fundamentales de la administración pública local: Ubicación, Gobierno y Administración, Marco Jurídico, Servicios Públicos, Hacienda Pública, Planeación, Seguridad Pública, Políticas Públicas para el Desarrollo e Infraestructura.

Para el segundo semestre de la edición 2009 participaron un total de 12 municipios, generando así una pequeña alza con respecto al primer semestre del año aunque una baja con relación al 2008, cuando participaron 20 municipios. El programa posee sus reglas de operación y su manual los cuales rigen la participación de los municipios, la administración y procesamiento de datos, la difusión de resultados, los grados de reconocimiento que se otorgan anualmente, entre otros aspectos. Todo municipio participante debe respetar tales disposiciones.

El SINDES otorga Reconocimientos de nivel Básico, Intermedio y Avanzado a los participantes según el cumplimiento de ciertos lineamientos. Los reconocimientos son entregados durante la Asamblea Anual de AMMAC. En su momento se informará sobre el nivel de reconocimiento que cada municipio obtiene pues el plazo para remitir las pruebas vence a principios de agosto.

Algunos resultados de los indicadores procesados son:

INDICADOR	Frecuencia	2008	2009/1	2009/2
1U - Empleados municipales por cada mil habitantes	Semestral	NA	5.47	6.22
1GA - Relación del gasto administrativo contra los ingresos propios	Anual	79.38%	NA	121.85
18GA - Antigüedad vehículos automotores de policía propiedad del municipio (años)	Anual	4.8	NA	3.6
2SER - Eficiencia en la recolección de residuos sólidos	Semestral	NA	\$220.76	\$263.22
1HP - Autonomía financiera	Anual	37.1%	NA	32.73
3HP - Eficacia en el cobro de cuentas por impuesto predial	Anual	66.30%	NA	61.08
19SEG - Permanencia laboral de policías operativos (años)	Semestral	NA	8.0	7.6
4SEG - Detenidos por cada mil habitantes	Semestral	NA	20.08	14.76

* Los resultados representan un promedio. NA = No Aplica.

Para descargar el reporte completo del año 2009, y de años previos, visite la página de Internet www.icma.org/latinoamerica

Finalmente, se invita a los municipios mexicanos a participar en el SINDES Edición 2010-2011 y contribuir a una mayor transparencia y al cumplimiento de las disposiciones de ley para la generación de información de valor. Las inscripciones están abiertas todo el año.

ATENTAMENTE PROGRAMA SINDES

Responsable del Boletín

Jaime Villasana Dávila, Director Operativo de ICMA-Latinoamérica, jvillasana@icma.org Tel/Fax en México (33) 3126-5690/91. Oficinas de ICMA-Latinoamérica: Marina Mazatlán 277, Col. Sta. Margarita. Zapopan, Jalisco, México. CP 45140.